

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
REGIÓN DE LOS RÍOS

Valdivia, once de junio de dos mil veintiuno.

VISTOS:

Se reunió el Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de los Ríos, con asistencia de sus miembros titulares, bajo la presidencia del Ministro de la I. Corte de Apelaciones de Valdivia don Juan Ignacio Correa Rosado y de los abogados integrantes don Darío Carretta Navea y don Jorge Soto Garín. Actuó como Ministro de Fe el Secretario Relator don Marcel Gallegos Provoste.

Iniciada la audiencia el Tribunal se abocó de inmediato al conocimiento del escrutinio general y calificación de la elección de Concejales de la Comuna de Panguipulli realizada el pasado 15 y 16 de mayo del año en curso. Se acordó dejar constancia de lo siguiente:

1º) La comuna de Panguipulli comprende las circunscripciones electorales de Melefquen, Choshuenco, Coñaripe, Liquiñe, Neltume y Panguipulli;

2º) Habiéndose verificado la existencia de errores en las sumas parciales y totales, como asimismo diferencia entre las anotaciones consignadas en las Actas de Mesas Receptoras de Sufragios y las Actas de los Colegios Escrutadores y considerando también las anotaciones estampadas en ellas, este Tribunal Electoral Regional en uso de las facultades que le concede el artículo 117 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, procedió a efectuar las modificaciones de acuerdo al procedimiento estipulado en el artículo 103 de la Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, dejándose especial constancia de lo siguiente: Panguipulli Mesa N°3 M: Se estará a datos del Colegio Escrutador por ser íntegros y coincidentes con resultado general de acta de mesa; Panguipulli Mesa N°14 M: Se estará a datos del Colegio Escrutador por ser íntegros y coincidentes con resultado general de acta de mesa; Panguipulli Mesa N°16 M: Se estará a datos del Colegio Escrutador por ser íntegros y

coincidentes con resultado general de acta de mesa; Panguipulli Mesa N°19 M: Se estará a datos del Colegio Escrutador por ser íntegros y coincidentes con resultado general de acta de mesa; Panguipulli Mesa N°23 M: Se estará a datos del Colegio Escrutador por ser íntegros y coincidentes con resultado general de acta de mesa; Panguipulli Mesa N°1 V: Se estará a datos del Colegio Escrutador por ser íntegros y coincidentes con resultado general de acta de mesa; Panguipulli Mesa N°13 V: Se estará a datos del Colegio Escrutador por ser íntegros y coincidentes con resultado general de acta de mesa; Panguipulli Mesa N°29 V: Se estará a datos del Colegio Escrutador por ser íntegros y coincidentes con resultado general de acta de mesa;

Acto seguido y con las modificaciones ya señaladas se aprueba el siguiente escrutinio:

<u>CANDIDATOS</u>	<u>TOTAL VOTACION</u>
M. PACTO CHILE DIGNO VERDE Y SOBERANO	
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA E IND	
300. ALONSO FEDERICO PUGA BRAVO	425
301. JORGE RENE RIVAS VILOGURON	148
TOTAL SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA E IND	573
TOTAL LISTA M	573
XK. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES	
302. RICHARD ERITO ASTROZA GUAJARDO	1.329
303. JUAN LUIS GALLARDO FERNANDEZ	195
304. SILVIA GUILLERMINA CARO CATRILAF	153
305. MARLY ORNELLA FUENTEALBA RAMIREZ	113
306. RICARDO HUMBERTO ROJAS ROMERO	102
TOTAL LISTA XK	1.892

XU. PACTO UNIDOS POR LA DIGNIDAD	
SUBPACTO DC, PRO, CIUDADANOS E IND	
307. GERARDO FACOMIO SAEZ SAEZ	552
308. MARTA ELISA VASQUEZ BREVIS	330
309. ALFONSO EUGENIO GONZALEZ CORONADO	344
TOTAL SUBPACTO DC, PRO, CIUDADANOS E IND	1.226
TOTAL LISTA XU	1.226
YM. PACTO CHILE VAMOS - PRI E INDEPENDIENTES	
310. CRISTINA PAOLA AGUAYO VELOSO	312
311. ARMANDO SEGUNDO GUERRA STEGMAIER	165
312. ANA FELISA CARRASCO MENDOZA	45
313. DAVID ALEJANDRO RUIZ CIFUENTES	960
314. HORTENSIA ALICIA VALLEJOS AMOYAO	114
315. ANGELICA INES MARIPAN RAIN	164
TOTAL LISTA YM	1.760
YW. PACTO UNIDAD POR EL APRUEBO PS PPD E INDEPENDIENTES	
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES	
316. ERALDO BUSTOS REYES	313
317. GABRIEL ARTEAGA CONTRERAS	240
318. MARLENE RIOS CANALES	194
TOTAL SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES	747
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES	
319. GEORGINA DEL CARMEN CUYUL BORQUEZ	935
320. ANGEL ALAMIRO ZUÑIGA AHUMADA	27
321. LORETO IVANNE AREVALO REINOSO	319
TOTAL SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES	1.281

TOTAL LISTA YW	2.028
ZG. PACTO CHILE VAMOS EVOPOLI - INDEPENDIENTES	
322. JUAN ESTEBAN VALLE MELLA	803
323. JAVIER EDUARDO MORALES FLORES	184
324. MARCELO PATRICIO VARGAS MARTINEZ	82
TOTAL LISTA ZG	1.069
Z J. PACTO CHILE VAMOS UDI - INDEPENDIENTES	
325. CARLOS PATRICIO DURAN ROMERO	597
326. MARCELA VIVIANA CRUZ CORTES	82
327. CLAUDIA ALEJANDRA DANIELA VERGARA OVALLE	236
328. CECILIA PILAR SEPULVEDA CHINCOLEF	141
329. CRISTIAN RAUL MERA BALMACEDA	52
330. IGNACIO ANDRES VALENZUELA KUHLMANN	175
TOTAL LISTA Z J	1.283
ZU. PACTO RADICALES E INDEPENDIENTES	
331. CRISTOPHER ERASMO HIDALGO HIDALGO	351
332. DANILO OROZIMBO MELLADO BECERRA	191
333. ALEJANDRO EDUARDO KOHLER VARGAS	649
TOTAL LISTA ZU	1.191
VOTOS NULOS	429
VOTOS BLANCOS	751
TOTAL COMUNA	12.202
TOTAL INSCRITOS	35.236

En consecuencia, de acuerdo con los resultados electorales precedentemente señalados, se proclaman Concejales definitivamente electos, según lo ordena el Artículo 120 y siguientes de la ya citada Ley 18.695, en la comuna de Panguipulli a los siguientes ciudadanos:

RICHARD ERITO ASTROZA GUAJARDO	1.329
GERARDO FACOMIO SAEZ SAEZ	552
DAVID ALEJANDRO RUIZ CIFUENTES	960
GEORGINA DEL CARMEN CUYUL BORQUEZ	935
CARLOS PATRICIO DURAN ROMERO	597
ALEJANDRO EDUARDO KOHLER VARGAS	649

Rol N° 3666-2021.

Presidente

1° Miembro Titular

2° Miembro Titular

Pronunciada a través del sistema de conexión remota de videoconferencia por el Presidente del Tribunal Electoral Regional, don Juan Ignacio Correa Rosado e integrantes, abogados don Darío Carretta Navea y don Jorge Soto Garín. Autoriza el Secretario-Relator, don Marcel Gallegos Provoste.

Secretario Relator

Certifico que la resolución precedente se notificó por el estado diario de hoy. Valdivia, once de junio del dos mil veintiuno.

Secretario Relator

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
DECIMO CUARTA REGION DE LOS RIOS**

ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN

Valdivia, diecisiete de junio de dos mil veintiuno.

VISTOS:

El fallo de escrutinio y calificación pronunciado con fecha once de junio de dos mil veintiuno por parte de este Tribunal Electoral Regional, sobre la elección de Concejales, realizada el día 15 y 16 de mayo de 2021 en la comuna de Panguipulli, y lo dispuesto en los Artículos 128 de la Ley 18.695 y 108 de la Ley 18.700, Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones y Acuerdo del Tribunal Calificador de elecciones de 25 de junio de 2012 y Acuerdo del Excelentísimo Tribunal de 14 de agosto de 2012,

SE PROCLAMAN:

1.- Concejales electos de esta comuna a don (a):

RICHARD ERITO ASTROZA GUAJARDO

GERARDO FACOMIO SAEZ SAEZ

DAVID ALEJANDRO RUIZ CIFUENTES

GEORGINA DEL CARMEN CUYUL BORQUEZ

CARLOS PATRICIO DURAN ROMERO

ALEJANDRO EDUARDO KOHLER VARGAS

RoI N° 3666-2021

Notifíquese por el estado diario, y dese cumplimiento en su oportunidad a lo dispuesto en el Artículo 128 de la Ley 18.695, Auto Acordado del Tribunal Calificador de elecciones y Acuerdo del Excelentísimo tribunal antes mencionado.

Regístrese.-

Presidente

1° Miembro Titular

2° Miembro Titular

Pronunciada a través del sistema de conexión remota de videoconferencia por el Presidente del Tribunal Electoral Regional, don Juan Ignacio Correa Rosado e integrantes, abogados don Darío Carretta Navea y don Jorge Soto Garín. Autoriza el Secretario-Relator, don Marcel Gallegos Provoste.

Secretario Relator

Certifico que la resolución precedente se notificó por el estado diario de hoy. Valdivia, diecisiete de junio del dos mil veintiuno.

Secretario Relator